

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000019

EXTRACTO

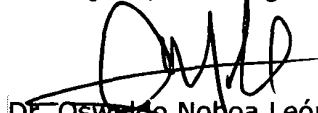
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE FRENICENTRO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que FRENICENTRO DEL ECUADOR CIA. LTDA. con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 25.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004381 de 23 de agosto de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de VEINTISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 27.000,00), dividido en veintisiete mil (27.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas."

D.M. Quito, 23 de agosto de 2012



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

PCG 
EXP. 142652
Tr. 01.1.12.000651

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.